



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Tercera Sesión Extraordinaria 2023

Informe de Comisiones

10 de agosto de 2023





Nota importante:

El material revisado en las Sesiones de Comisión, así como las Actas respectivas, pueden ser consultadas en la página del CMDRS, en el espacio de cada comisión.





Informe de Comisiones de junio

3 Sesiones	2 Sin Cuórum	0 Canceladas
----------------------	------------------------	------------------------

**Comisión de
Igualdad de
Género
y No Discriminación**

1



**Comisión de
Mercados**

1 1



**Comisión de
Innovación**
Tecnológica, Capacitación
y Asistencia

1 1





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión para la **Igualdad de Género y No Discriminación**

Lic. Mariana González, Coordinadora.

Lic. Teresa Corona, Coordinadora Suplente.

Lic. Catalina Rodríguez, Auxiliar Técnico.





Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación

Integrantes	22
Cuórum legal	12

4
Ordinaria

Fecha	Asistentes	Objetivo	Invitados
12 de julio	13	<p>Información relativa al seguimiento del Componente para el Bienestar e Impulso de la Mujer Rural (INSPIRA).</p> <p>Resumen y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Comisión y ratificados por el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.</p>	

Sesiones
en el año:

9

Sin cuórum

1





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación

Cuarta Sesión Ordinaria 2023

Propuesta de Acuerdos

ACUERDO 01-04Ord/jul-2023. La Comisión aprueba por unanimidad el orden del día.-----

ACUERDO 02-04Ord/julio-2023. La Comisión acuerda que se comparta por correo electrónico y en el micrositio del CMDRS, la ficha del componente INSPIRA para observaciones y seguimiento. -----





Propuesta de Acuerdos

ACUERDO 03-04Ord/julio-2023. En seguimiento al acuerdo número **05-03Ord/mayo-2023**, donde se solicita “reunión lo más próxima posible entre el Secretario de Agricultura Víctor Villalobos Arámbula, la Titular del INMUJERES Dra. Nadin Zylbermann, la Diputada Laura Imelda Pérez Segura Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género y la Coordinadora de la CIGEND Lic. Mariana González Torres, para dar seguimiento a la propuesta del Programa INSPIRA”, se reitera la solicitud de fecha para que tenga verificativo la reunión a la Secretaria Técnica. -----

ACUERDO 04-04Ord/julio-2023. La Comisión solicitará a la Secretaria Técnica, si tiene alguna respuesta de los oficios que presentó la CIGEND a la Cámara de Diputados y solicitará comparta la respuesta. -----





Propuesta de Acuerdos

Cuarta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO 05-04Ord/julio-2023. La CIGEND se pronuncia en desacuerdo a la leyenda de la propuesta hecha por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano, para que sea incluida en las Actas de las Comisiones: *“En referencia al artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que señala: “Los acuerdos que tome el Consejo Mexicano deberán ser aprobados preferentemente por consenso, cuando lo anterior no sea posible, se hará por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad”; Dada la función conferida a la Secretaría Técnica en el artículo 13 fracción IX, del mismo ordenamiento que señala: “Llevar registro de los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Mexicano y de su seguimiento” y; Con la intención de dar cumplimiento al artículo 26 del mismo ordenamiento el cual señala: “Todos los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Mexicano, se ejecutarán por sus integrantes, en el ámbito de su respectiva competencia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes”: La Secretaria Técnica del Consejo Mexicano, elaborará un informe de procedencia de los acuerdos adoptados en la presente sesión, revisando cumplan con lo señalado por la norma, para dar continuación a su seguimiento. El informe formará parte de los anexos de la presente acta.”*, tomando en consideración que es facultad del Pleno del Consejo Mexicano aprobar, modificar o regresar, los proyectos de acuerdos a sus Comisiones que fueron sometidos a su consideración.





Propuesta de Acuerdos

ACUERDO 06-04Ord/julio-2023. Se solicita a la Secretaria Consejera hacer extensiva la invitación para que todas las Comisiones se pronuncien, respecto a la leyenda propuesta por la Secretaría Técnica del CMDRS señalada en el acuerdo anterior. -----

ACUERDO 07-04Ord/julio-2023. Previa comunicación de las comisiones de trabajo a la Secretaria Técnica y Secretaria Consejera de los acuerdos y conclusiones de sus sesiones de trabajo, para aprobación por el pleno, en términos del Artículo 35 del Reglamento Interior del CMDRS y demás relativos del marco normativo, se publicarán las Actas de las Sesiones del Pleno del Consejo Mexicano, de acuerdo al marco normativo de conformidad con los artículos 13 fracción VI y 28 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano, para que sus integrantes tengan acceso a las actas cinco días hábiles antes de la celebración de la siguiente sesión para su revisión y aprobación. -----





Propuesta de Acuerdos

ACUERDO 08-04Ord/julio-2023. Los acuerdos presentados y aprobados en el trabajo de las comisiones serán presentados ante el Pleno del Consejo Mexicano para su ratificación, modificación o en su caso la devolución a la Comisión, de acuerdo al marco normativo que rige al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.-----

ACUERDO 09-04Ord/julio-2023. La CIGEND solicita a la Secretaría Técnica y a la Secretaria Consejera el seguimiento a los acuerdos pendientes de FIRA. En relación al acuerdo 03-02/2023 a los puntos 4 y 5 de la sesión del 8 de marzo de 2023 del Pleno del Consejo Mexicano, se solicita a la Secretaría Técnica y a la Secretaria Consejera proponer fecha y sede para la celebración del día de la Mujer Rural.-----





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de **Mercados**

Lic. Octavio Jurado Juárez. Coordinador
Lic. Laura Verónica López Vilchis, Suplente.

Lic. Gabriela Sinencio Rangel, Auxiliar Técnico.





Integrantes	29
Cuórum legal	16

	Fecha	Asistentes	Objetivo	Invitados
4 Ordinaria	30 de junio	Sin cuórum	Tema Seguimiento y revisión de las propuestas para la elaboración del posicionamiento. Tema Revisión del Boletín publicado.	
4 Ordinaria (2 convocatoria)	11 de julio	12	Tema Seguimiento y revisión de las propuestas para la elaboración del posicionamiento. Tema Revisión del Boletín publicado.	

Sesiones en el año:

7

Sin cuórum

3





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

Acuerdo 01-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados acuerda que en el corto, mediano y largo plazos la solución sobre los precios del maíz, compromete a todos los sectores, productivo, público y privado de tal manera que promoverá que los procesos de concertación se lleven a cabo con toda oportunidad.----

Acuerdo 02-04ord/julio-2023. La comisión de mercados refiere que en las condiciones actuales la producción de granos es de mayor riesgos por la volatilidad climática y de mercados por lo que promoverá, fortalecer la administración de riesgos atiende tanto a factores climáticos como de mercados-----

Acuerdo 03-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados promoverá la institucionalización de la Agricultura por Contrato y con ello impulsar una mayor cultura y oportunidad en las coberturas de precios.-----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

Acuerdo 04-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados acuerdo promover mecanismos propios de descubrimiento de precios para granos y oleaginosas desvinculados del comportamiento de los precios internacionales. En estas condiciones, la bolsa agropecuaria debe ser parte del proyecto transformador.-----

Acuerdo 05-04ord/julio-2023. La Comisión de Mercados acuerda promover que dentro del marco de la LDRS es necesario que desde este Consejo se avance en una propuesta del PEC 2024-2030 y con ello de un nuevo modelo agroalimentario para México.-----

Acuerdo 06-04ord/julio-2023. La comisión de Mercados acuerda dar seguimiento a la comercialización de granos del ciclo OI 22/23 donde en el caso del maíz de Sinaloa es ahora logístico y operativo el acopio de 2 mdt por los gobiernos Federal y Estatal y el pago ágil y oportuno debe ser precondition para que los acuerdos de compra y desalojo tomen su justa dimensión -----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

Acuerdo 07-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados propone instalar un grupo de trabajo para la integración de la propuesta PEC 2024-2030-----

Acuerdo 08-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados propone convocar a la próxima sesión a SEGALMEX y Gobiernos del estado de Sinaloa para conocer los avances físicos (pagos, desalojos y distribución)-----

Acuerdo 09-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados propone iniciar con el proceso de planeación para la comercialización del ciclo PV maíz frijol y mantener el seguimiento completo de este ciclo, con énfasis en conocer el nivel de los inventarios del maíz y su evolución.-----





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS Consejo Mexicano
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión para la
Mercados

Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

Acuerdo 10-04ord/julio-2023. La Comisión de mercados modifica los acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2023, quedando de la siguiente manera: -----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

1 | Acuerdo 01-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda mantener como invitado permanente a esta Comisión a un funcionario representante de la Coordinación de Inteligencia de Mercados de AGRICULTURA. -----

2 | Acuerdo 02-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en razón de la estructura Orgánica presentada por la Coordinación de Inteligencia de Mercados para el desempeño de sus funciones así como los diferentes temas en que impartirá cursos de capacitación; se promoverá una capacitación continua sobre el proceso y esquemas de comercialización a cuadros técnicos de las organizaciones integrantes del CMDRS: misma que se realizara en coordinación con la Comisión de Innovación Tecnológica del CMDRS toda vez que es a esta, a quien por su naturaleza se le ha asignado la función de desarrollo de capacidades dentro del CMDRS. -----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

3 | Acuerdo 04-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados solicita, a partir de esta fecha, a la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, informe, según la periodicidad de actualización, el cálculo de bases para maíz, trigo y sorgo del ciclo otoño-invierno 22/23. -----

4 | Acuerdo 05-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados se pronuncia a favor de la información como uno de los bienes públicos más valiosos que puede ofrecer el Estado a los diferentes actores que integran la cadena de suministro, como un factor clave en la determinación de decisiones relevantes; cuándo vender y donde vender. Por ello debe ser motivo central promover que el Presupuesto asignado al SIAP asegure el cumplimiento de esta función relevante. Con base en lo anterior hace un respetuoso llamado al Presidente del CMDRS para que pueda Intervenir en asegurar que al SIAP pueda cumplir con todos y cada uno de sus objetivos en materia de información-----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

5 | Acuerdo 06-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda realizar una solicitud al SIAP para que valore la posibilidad de incorporar en la información estadística, el comportamiento de precios pagados al productor en tiempo de la cosecha y comercialización, para presentarlo periódicamente en el seno de la Comisión.-----

6 | Acuerdo 09-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados propone que el SIAP sea un invitado permanente a los trabajos de la Comisión.-----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

7 | Acuerdo 10-01ord/Feb-2023. Con base en los Acuerdos de la pasada sesión (poner referencia) de La Comisión de Mercados donde se establece promover un “Secretario de Comisión” (figura no formal) para atender la dinámica de los sistemas producto, agrícolas, pecuarios y pesqueros acuerda la designación como Secretario de Comisión para la atención del Sistema Producto Agrícola al consejero Aurelio Pérez García representante suplente del Sistema Producto Guayaba; del Sistema Producto Pecuario al consejero Víctor Manuel Abarca Salas del Sistema Producto Apícola y del Sistema Producto Pesca al consejero Ingeniero Juan Pedro Vela Arriola del Sistema Producto Calamar Gigante, que apoyaran en el diagnóstico e interrelación con estos Ecosistemas para identificar estrategias de atención para la mejor integración y desarrollo de mercados locales, regionales e internacionales, promover el desarrollo de capacidades y esquemas más específicos de comercialización y desarrollo de mercados.-----





Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

8 | Acuerdo 11-01ord/Feb-2023. La Comisión de Mercados acuerda que en base a la solicitud del Consejero Alfredo Echeverría Morales representante suplente por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C., se profundice el precisar los datos de producción de frijol en Durango, toda vez que la información presentada por la representación del SIAP supone algunas inconsistencias, por lo que para la próxima sesión de esta Comisión se presentaran en su caso los resultados actualizados. -----





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de **Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia**

Ing. Amalio Vargas Soto, Coordinador.

Ing. Víctor Abarca Salas, Coordinador Suplente.

Lic. Rosario Hernández Zazueta, Auxiliar Técnico.





Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Integrantes	26
Cuórum legal	14

	Fecha	Asistentes	Objetivo	Invitados
4 Ordinaria	26 de junio	Sin cuórum	Propuesta de Programas Presupuestarios, Inherentes a los Temas de la "CITCAT", que se encuentran incluidos en el "PEC 2020-2024" para que formen parte del "PPEF 2024";	
4 Ordinaria (2 convocatoria)	4 de julio	11	Propuesta de Programas Presupuestarios, Inherentes a los Temas de la "CITCAT", que se encuentran incluidos en el "PEC 2020-2024" para que formen parte del "PPEF 2024";	
5 Ordinaria	19 de julio	17	Ratificación de la propuesta de Programas Presupuestarios al Programa Especial Concurrente 2024 por parte de la "CITCAT", para que formen parte del PPEF-2024;	

Sesiones en el año:

7

Sin cuórum

2





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de
**Innovación Tecnológica,
Capacitación y Asistencia**

Propuesta de Acuerdos

**Cuarta Sesión Ordinaria 2023
(2ª Convocatoria)**

No hubo acuerdos





Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Propuesta de Acuerdos

Quinta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO N° 01.05ord. /julio-2023. Se Ratifican por Unanimidad de votos, emitidos por los Consejeros presentes la propuesta de Programas Presupuestarios al Programa Especial Concurrente 2024 por parte de la "CITCAT", para que formen parte del PPEF-2024, siendo estos los siguientes 2 programas:

Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, del cual se desagrega en 4 Componentes y en su conjunto suman la cantidad de \$ 674'888,000 proponiendo, como Unidad Responsable la 413, de la SADER.

Programa Nacional de Fomento a la Organización Económica del Sector Rural, mismo que se contempla en el Artículo Número 153 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la propuesta importa la cantidad de \$ 1,580'000,000 proponiendo como Unidad Responsable a la 411, de la SADER. **ANEXOII.**





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Propuesta de Acuerdos

Quinta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO N° 02.05ord. /julio-.2023. Una vez que el Acuerdo anterior “01”, ratificado por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, será turnado a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, para que en términos de la LDRS y LFP y RH, se incorpore al PPEF 2024, lo anterior sin menoscabo de que cada Organización Integrante del Consejo, en el ejercicio de su autonomía y en cumplimiento a su Objeto Social, pueda promover lo concerniente al tema ante las Instancias que toman las decisiones al respecto. Es importante subrayar que la comisión, cuenta con la información suficiente que justifica la solicitud de los Dos Programas Presupuestarios propuestos para el “PEC” 2024, misma que queda a disposición de los involucrados en el presente Acuerdo.





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Propuesta de Acuerdos

Quinta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO N° 03.05ord. /julio-.2023. A propuesta del Consejero Víctor Manuel Abarca Salas, representante del Sistema Producto Apícola, quien propuso como Coordinador Titular para el siguiente periodo al Consejero Representante del Sistema Producto Ornamentales, Ing. Víctor Rosas Espinosa, no existiendo otra propuesta, se sometió a votación, siendo aprobada por Unanimidad de los Consejeros presentes, por lo que una vez que le sea tomada la Protesta Reglamentaria, el Ing. Rosas Espinosa, tomara posesión de su encargo.





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Propuesta de Acuerdos

Quinta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO N° 04.05ord. /julio-.2023. Por unanimidad de votos, se acuerda, solicitarle al Presidente de la Comisión Intersecretarial, de respuesta y/o solución a todos los Acuerdos Tomados en el Pleno del Consejo Mexicano y que, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, son VINCULANTES entre ambos actores involucrados en las políticas públicas del desarrollo rural sustentable. Para lo anterior, se propone se analice conjuntamente al menos los **30 artículos de la Ley** de Desarrollo Rural Sustentable que precisan: **“La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano”**, siendo estos los Artículos siguientes: 9, 13, 14, 16, 22, 33, 35, 90, 94, 95, 106, 110, 111, 117, 118, 119, 143, 148, 149, 153, 160, 163, 166, 168, 170, 176, 179, 181, 184, 187.





GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia

Propuesta de Acuerdos

Quinta Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO N° 05.05ord. /julio-.2023. Por unanimidad de votos, los Consejeros la Comisión Acuerda, que, en lo sucesivo, se sujetarán estrictamente a lo establecido en el Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 14 de julio del 2008, por lo que exhorta a todas las partes integrantes del “CMDRS”, a que también realicen su trabajo en base al referido ordenamiento; proponiendo en éste acto los ELEMENTOS PARA QUE SE ELEBORE UNA LINEA DEL TIEMPO, APEGADA AL MARCO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS N°: 13 VI; 19; 28; 31; 34 II y V; 35. **ANEXO III**

